

ANUNCIO

BOLSA DE EMPLEO DE TECNICO/A MEDIO DE GESTION. PROMOCION INTERNA
APROBACIÓN Listas Provisionales de personas admitidas, excluidas y causas de exclusión del Proceso para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de personal temporal o nombramiento interino en la categoría de personal Técnico Medio de Gestión

Finalizado el plazo de presentación de instancias del proceso arriba referenciado, se procede a revisar las solicitudes presentadas, teniendo en cuenta lo establecido en las bases de la convocatoria.

Por ello:

1º Se declaran provisionalmente admitidas a las personas que se relacionan:

<u>D.N.I.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>
177*-P	<i>Cogolludo Ibarra, Rosana</i>
845*-M	<i>Loma Lozano, Beatriz</i>
677*-F	<i>Morganizo Valverde, Joaquín</i>
181*-F	<i>Rubio Arroyo, Santiago</i>
640*-J	<i>Sánchez Blázquez, Marta</i>

2º Se declaran provisionalmente excluidas a las personas que se relacionan por no cumplir con los requisitos o aportar la documentación requerida:

<u>D.N.I.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO</u>
753*-L	<i>Cano Rentería, Patricia Luisa</i>	<i>Apartado 4. f) de las bases de la Convocatoria. Estar en activo como personal administrativo funcionario de carrera o personal laboral fijo</i>
353*-M	<i>Fernández García, Susana Alicia</i>	<i>Apartado 4. e) y f) de las bases de la Convocatoria. No estar en posesión titulación requerida. Estar en activo como personal administrativo funcionario de carrera o personal laboral fijo.</i>
922*-T	<i>Llanos Núñez, María Isabel</i>	<i>Apartado 5.1 de las bases de la convocatoria Presentar la instancia en modelo normalizado de este Ayuntamiento.</i>
826*-J	<i>Martín García, Emilia</i>	<i>Apartado 4. f) de las bases de la Convocatoria Estar en activo como personal administrativo funcionario de carrera o personal laboral fijo</i>
628*-M	<i>Maqueda Polo, Gregorio</i>	<i>Apartado 4. f) de las bases de la Convocatoria Estar en activo como personal administrativo funcionario de carrera o personal laboral fijo</i>

Se abre un plazo de subsanación de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se traslada para general conocimiento

Rivas-Vaciamadrid, a 12 de mayo de 2021

**EL CONCEJAL DELEGADO DE
ORGANIZACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA**

P.D. 1143/20, de 10 de julio

José Manuel Castro Fernández